

INFORMACIÓN GENERAL

TÍTULO: JUEZ ÁRBITRO Y ÁRBITRO NACIONAL DE PÁDEL

La obtención de este título capacita para realizar las siguientes funciones:

- Juez Árbitro Principal.
- Juez Árbitro Auxiliar.
- Juez Árbitro Adjunto.
- Juez de Silla.
- Juez Ayudante.

ASIGNATURAS Y PARTES DEL CURSO

El curso consta de las siguientes asignaturas:

- Procedimientos para Jueces Árbitro.
- Reglamento de Juego.
- Reglamento y Normativa Técnica.
- Cuadros.
- Actas.
- Trabajo Campus Virtual (on-line).

El curso constará de 3 partes:

- No presencial, 20 días antes de la parte presencial (trabajo on-line).
- Presencial, se impartirá en 3 días:
 - Viernes de 16.00 a 21.00 horas.
 - Sábado de 09.30 a 14.30 y de 16.00 a 21.00 horas.
 - Domingo de 09.00 a 14.00 horas.
- Prácticas

REQUISITOS INSCRIPCIÓN

Se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos los 18 años.
- Tener una visión natural o corregida de 20-20 y una audición normal.
- Estar en posesión del título de Graduado Escolar o E.S.O. o superior (los alumnos extranjeros deben tener su título homologado en España).

PRECIO DEL CURSO E INSCRIPCIÓN

El importe del curso es de **300 €**.

La inscripción se debe formalizar a través de la web incluyendo:

- Ficha- solicitud de inscripción (a través de la web).
- Fotocopia del justificante de pago en la cuenta de la FEP. Número de cuenta: **ES04 2100 9055 1522 0086 0752 (La Caixa)**. Se debe indicar el nombre y apellidos del alumno e inscripción Curso Juez Árbitro.
- 1 copia escaneada del DNI.
- 1 copia escaneada del título académico titulación ESO/equivalente o superior).

Las plazas se cubrirán por riguroso orden de llegada. Una vez realizada la inscripción, la FEP confirmará la plaza a través del e-mail. En caso de no haber recibido la confirmación 3 días después de enviar la solicitud, se deberá llamar a la FEP para la ratificación de la admisión en el curso.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- Realización del curso (Clases Teóricas y Prácticas y acceso al Campus Virtual).
- 1ª Convocatoria de exámenes.
- En caso de suspender alguna asignatura se recuperarán en una 2ª convocatoria totalmente gratuita (sólo las asignaturas pendientes).
- La 3ª convocatoria conllevará un coste de 30 € por cada asignatura a recuperar.
- Licencia de Técnico (Pre-licencia, se asignará la licencia una vez aprobado el curso y siempre dentro del año en curso en que se realice el mismo. En caso de realizar el examen al año siguiente se tendrá que abonar de nuevo la licencia al precio vigente).
- Apuntes.
- Acceso al Campus Virtual.
- Acceso a la bolsa de trabajo (Para permanecer en la misma, se deberá tener la licencia de Juez Árbitro en vigor y solicitar la permanencia).
- Formar parte de la base de datos de Árbitros de la FEP.

EXÁMENES Y OBTENCIÓN DE LA TITULACIÓN

Los exámenes se realizan el último día del curso:

- Examen escrito, práctico y pruebas on-line.
- Valoración del trabajo realizado en el curso.

*Para acceder a la parte presencial hay que superar las pruebas “on-line” establecidas en la fase no-presencial.

Para la obtención de título se deberá:

- Superar todas las asignaturas dentro de un año (12 meses) desde la fecha de realización del curso. En caso de no aprobarlo en este periodo, se deberán iniciar de nuevo los trámites de matriculación con el abono del curso completo.
- Una vez superadas las asignaturas, los alumnos tendrán que realizar unas “prácticas de arbitraje”.

DEVOLUCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN Y NORMAS ACADÉMICAS

Los alumnos que con quince días de antelación a la fecha prevista de inicio del curso avisen de su no asistencia al mismo tendrán derecho a la devolución de su inscripción (en caso de avisar con un tiempo de antelación menor, la FEP se reserva el derecho a no devolver la inscripción).

En caso de no realizarse el curso se devolverá el importe o se podrá elegir en trasladar la inscripción a un curso posterior.

El alumno podrá ausentarse de clase previa petición y autorización por parte del profesorado, debiendo justificar oficialmente su ausencia.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CURSO TENERIFE

PLAZO INSCRIPCIÓN

Hasta el **17 de abril a las 12:00** a través de la web (www.padelfederacion.es). Para realizar la inscripción es necesario leer detalladamente el apartado “precio del curso e inscripción”

El curso está limitado a un máximo de **20 plazas**.

LUGAR Y SEDE DEL CURSO

El curso se celebrará en las instalaciones del Club por determinar

- Dirección: se indicará en breve

FECHAS DEL CURSO

- **Parte no presencial:** del lunes 24 de abril al 14 de mayo.
- **Parte presencial:** del 19 al 21 de mayo.
- **Parte prácticas:** a partir de la publicación de las notas un plazo de 24 meses.

PARTES DEL CURSO

FASE NO PRESENCIAL (on-line)

Esta fase se desarrollará **del 24 de abril al 14 de mayo** a través del campus virtual de la FEP (www.formacionfep.es – apartado curso para jueces árbitros). En dicho apartado se podrá consultar y/o descargarse los siguientes documentos.

1. Reglamento de Juego del Pádel*
2. Reglamento y Procedimiento para Árbitros*
3. Nociones sobre el procedimiento sancionador*
4. Reglamento Técnico FEP**
5. Normativa Técnica FEP**
6. Reglamento de Disciplina Deportiva FEP***
7. Reglamento del Comité Técnico de Árbitros de la FEP***

()Estos documentos, en su totalidad, serán evaluados durante el Curso.*

*(**)De estos documentos sólo serán evaluados algunos de sus artículos, destacados en los propios documentos. Normativa Técnica: apartados 1, 5 al 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 (incisos 5 al 21) 17 y 18. Reglamento Técnico: apartados 1, 2 (incisos 1, 2, 7, 8, 9, 10, 11, 13), 3.*

*(***)Estos documentos sólo son a título informativo. No serán evaluados.*

Desde el momento de la fecha establecida como inicio del curso (24 de abril), habrá un periodo de 21 días (14 de mayo) para estudiar los contenidos mencionados y realizar las tareas establecidas. Para acceder a la segunda fase del curso, **parte presencial (19-21 de mayo)**, es necesario realizar y superar una serie de tareas y cuestionarios que se realizarán a través del campus virtual. Si dichas tareas y cuestionarios no fueran resueltas de manera satisfactoria, el alumno no podrá acceder a la parte presencial y deberá volver a intentarlo en las siguientes convocatorias, para lo cual dispondrá de otras dos opciones en el plazo de un año.

PARTE PRESENCIAL

Esta fase se desarrollará del 19 al 21 de mayo. El **horario del curso** será el siguiente:

- **Viernes 19:** de 16.00 a 21.00 horas: normativa y reglamento técnico.
- **Sábado 20:**
 - De 09.30 a 14.30 horas: cuadros de competición.
 - De 14.30 a 16.00: comida
 - De 16.00 a 19.00 horas (procedimiento árbitro, reglamento de juego) de 19.00 a 21.00 horas práctica arbitraje).
- **Domingo 21:** de 09.00 a 14.00 horas (actas, repaso y examen -3 horas).

La **estructura de contenidos** de esta parte es la siguiente:

1. Viernes 19 (16 a 21 horas)

1.1. Introducción

Presentación de los ponentes y aspirantes, dudas administrativas y recomendaciones.

1.2. Reglamento de Juego

Se hará una exposición práctica en pista y se resolverán las dudas.

1.3. Reglamento y Procedimiento para Jueces Árbitros

Explicación y ejemplos del propio desempeño del Juez Árbitro, según lo expuesto en los procedimientos, para su aplicación práctica por la tarde en esa jornada.

1.4. Normativa Técnica

Aspectos específicos y resolución de dudas.

2. Sábado 20 (9:30 a 14:30 horas y de 16 a 21 horas)

2.1. Cuadros

Confección de cuadros de distintas competiciones y con distintas particularidades (bajas de cabezas de serie, exentos, lucky losers, etc.).

2.2. Actas

Pautas para la correcta cumplimentación de las Actas de competición de la FEP.

2.3. Prácticas en pista

- a) Se simularán situaciones de competición en pista a través de las cuales los ponentes evaluarán a los aspirantes según los conocimientos ya adquiridos.
- b) Podrán ser los propios participantes del curso los que rotarán sus funciones como jugadores y jueces, provocándose situaciones especiales de interpretación de las reglas, normativas y procedimientos, que deberán ser resueltas de manera satisfactoria.
- c) Este apartado constituye una parte de la propia calificación final del candidato.
- d) El ponente evaluará el grado de cumplimiento que los candidatos presenten en los siguientes apartados:

- Presencia.
- Actitud.
- Voz, expresiones.
- Conocimiento de las reglas y procedimientos.
- Manejo de los tiempos del juego y sus tiempos de preparación, ritmo del juego.

2.4. Reglamento Técnico

Aspectos específicos y resolución de dudas.

3. Domingo 21 (9 a 14 horas)

3.1. Repaso general

Dudas previas al examen.

3.2. Examen escrito

Se realizará el último día del curso. El examen incluirá preguntas sobre:

- Reglamento de juego; Normativa técnica; Reglamento técnico.
- Cuadros, de parejas, equipos, con y sin bajas.
- Reglamento y procedimiento para árbitros.
- Actas.
- Supuesto de competición por equipos.

Los candidatos tendrán **un plazo máximo de un año** con tres oportunidades, incluida la que se realiza en el propio curso, para aprobar este examen práctico. Superado este plazo, el aspirante deberá realizar nuevamente el curso completo.

En el caso de que la FEP no estableciera las tres convocatorias durante el año, este plazo se extendería hasta que se haga efectiva esa tercera convocatoria. Los interesados deberán desplazarse hasta las sedes establecidas por la FEP. Las dos primeras oportunidades están consideradas en el precio del curso y la tercera tiene un coste adicional de 30€.

Los ponentes corregirán los exámenes en un plazo máximo de un mes.

LAS PRÁCTICAS

Una vez aprobado los exámenes, los candidatos serán habilitados a partir de esa fecha y durante **un plazo máximo de dos años**, para hacer sus correspondientes **Prácticas de Arbitraje**, que consisten en:

- 1 Campeonato de España o autonómico por Equipos.
- 1 Campeonato de España o autonómico por Parejas.
- 6 arbitrajes en silla (pueden ser parte de las tareas asignadas en las dos competiciones anteriores, o bien ser hechas aparte).

Para realizar el periodo de prácticas, deberéis solicitarlas a través del siguiente email: competicion@padelfederacion.es (Mercedes).

Las prácticas deberán ser firmadas por el Juez Árbitro FEP o autonómico asignado a las competiciones en cuestión, y se adjuntarán las actas y/o planillas de partidos, según corresponda. Si se tratase de una prueba autonómica, la federación correspondiente deberá avalar dichas prácticas.

El informe de las prácticas deberá ser escaneado y enviado al siguiente email: competicion@padelfederacion.es